

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Durante el período correspondiente al año 2010,debo manifestarles que se ha efectuado un seguimiento al desarrollo económico y financiero de esta Empresa,por lo tanto cabe indicar que el sistema contable es llevado diariamente y que todos los Balances - con sus respectivos Anexos son entregados a las diversas Instituciones a las cuales la Empresa tiene la obligación de presentar como son:SERVICIO DE RENTAS INTERNAS,SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y otras INSTITUCIONES.Esto se lo ha realizado gracias al cumplimiento diario de las cuentas presentadas para el desenvolvimiento del objetivo social de la Empresa para lo cual fue constituida.

Por lo expuesto anteriormente,debo dar a conocer a ustedes señores Accionistas que la contabilidad se encuentra bien llevada y al día,por lo tanto ustedes pueden solicitar en el momento que deseen para su analisis,obviamente previa solicitud mediante carta dirigida al señor Gerente General de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente.,


Dania Chacorro Garcés
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.150000634-9

